	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 1 de 31

INVITACIÓN N° 058 DE 2021

De conformidad con el Manual de Contratación de La Empresa, Acuerdo 001 de 14 de julio de 2020, Se procederá a adelantar un proceso de Contratación – **MODALIDAD INVITACIÓN PÚBLICA SIMPLIFICADA POR CUANTÍA MAYOR O IGUAL A 200 Y MENOR O IGUAL A 1000 SMLMV.**

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y ACCESORIOS EN HIERRO DÚCTIL PARA LA REPOSICIÓN, REHABILITACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA RED DE LA RED DE ACUEDUCTO DEL IBAL S.A E.S.P. OFICIAL

El comité evaluador ajustándose al artículo 43 del manual de contratación Acuerdo N° 001 del 14 de julio de 2020, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de evaluación de las propuestas, teniendo en consideración la designación realizada mediante Oficio No. 110-0266 del 15 de abril de 2021 por parte de la Secretaria General del IBAL S.A ESP OFICIAL; el cual está integrado por las siguientes personas:

- a. Almacenista General - Dr. ALVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO
- b. Profesional Especializado III Gestión Financiera – Dr. JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER
- c. Asesora Jurídica Externa - Dra. PAOLA ANDREA TORRES ARCILA

Para respaldar el presente proceso, se expidió el Certificado de disponibilidad presupuestal No. 20210340 del 15 de marzo de 2021, por valor de **CUATROSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$400.000.000) MCTE IVA INCLUIDO DEL 19%**

Que la entidad curso invitación pública ante el portal del SECOP www.contratos.gov.co y en la página web de la entidad www.ibal.gov.co; estableciendo en el la cronología que debe llevarse en el mismo

Que dentro del tiempo establecido para presentar propuestas se recibió una (01) oferta; según información brindada por la Secretaría General de la entidad:

PROP N°	PROPONENTE	UNIDOS	% DE PARTICIPACION	RECIBIDO
1	UNION TEMPORAL SUMINISTROS IBAL 2021	METALURGICA CONSTRUCOL COLOMBIA SA - METACOL	75%	14/04/2021 - a las 14:25 p.m.
		GRUPO EMPRESARIAL A&C SAS	25%	

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas:

REVISION DOCUMENTAL

I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: El oferente deberá aportarla debidamente firmada y suscrita por el representante legal si es persona jurídica o por la persona natural. (Anexo 1).

Es considerado requisito habilitador de la oferta, por tratarse de la demostración de la voluntad de participación.

<p>UNIÓN TEMPORAL SUMINISTROS IBAL 2021.</p>	<p>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 1 y 2 Documento suscrito por el Representante Legal GUILLERMO DIAZ GARZÓN C.C. 19.299.472 de Bogotá D.C.</p>
---	--

DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O DE LA UNIÓN TEMPORAL: En caso de Consorcio o de Unión Temporal, debe aportar el documento de constitución de la figura asociativa (**ANEXOS 2 Y 3**) que cumpla con las exigencias de Ley y cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, condiciones y **porcentaje** de participación de los miembros del consorcio y de la unión temporal. Las uniones temporales deberán además relacionar el porcentaje de ejecución de cada uno de sus integrantes.
- b. La duración del consorcio o de la unión temporal, deberá extenderse, mínimo, por el lapso de duración del contrato, la liquidación del contrato y **dos** años más. Lo anterior sin perjuicio que, con posterioridad, los integrantes del consorcio o unión temporal estén llamados a responder por hechos u omisiones ocurridos durante la ejecución del contrato que se celebraría como conclusión del presente proceso de selección.
- c. Los integrantes del consorcio o unión temporal no podrán ceder su participación en los mismos a terceros, sin previa autorización escrita de la contratante. En ningún caso podrá haber cesión del contrato entre quienes integren el consorcio o unión temporal.
- d. Acreditar que el objeto social de cada una de las personas consorciadas o unidas temporalmente está relacionado expresamente con la actividad indicada en el pliego de condiciones la cual deberá ser en SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y/O ARTÍCULOS DE FERRETERÍA.
- e. En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio o unión temporal), se presumirá y se asumirá la intención de concurrir al proceso de selección en consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve para los proponentes.

Es considerado requisito habilitador de la oferta, por tratarse de la demostración de la voluntad de participación.

	<p>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 3 Y 4</p>
--	--

<p>UNIÓN TEMPORAL SUMINISTROS IBAL 2021.</p>	<p>UNIÓN TEMPORAL SUMINISTROS IBAL 2021. Integrantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. METALURGICA CONSTRUCEL COLOMBIA S.A. METACOL <ol style="list-style-type: none"> a. NIT: 830.023.458-1 b. % Participación: 7 5% 2. GRUPO EMPRESARIAL A&C S.A.S <ol style="list-style-type: none"> a. NIT: 900.451.557-1 b. % Participación: 25%
---	---

2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:

El proponente debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

- a. Acreditar un término mínimo de un permanente de duración de la sociedad, y/o establecimiento de comercio de dos (2) años, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la ejecución del contrato. (no aplica para persona natural)
- b. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.
- c. Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica o natural la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

<p>UNIÓN TEMPORAL SUMINISTROS IBAL 2021.</p>	<p>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 5- 28</p>
---	--

3. PODER: En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder autorizando a determinada persona a presentar oferta. Así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato, en caso de resultar adjudicatario del proceso.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

<p>UNIÓN TEMPORAL SUMINISTROS IBAL 2021.</p>	<p>NO APLICA</p>
---	-------------------------

4. Establecimiento comercial abierto al público en la ciudad de Ibagué: El interesado deberá

acreditar que cuenta con establecimiento comercial abierto al público en la ciudad de Ibagué; en la medida que las necesidades de la convocante requieren que en cualquier hora laboral y/o día laboral, se le solicite al contratista la entrega de elementos relacionados en el cuadro de necesidades y en el contrato, so pena de ser rechazada su propuesta, este ítem se comprobara en la cámara de comercio (representación legal y / o registro mercantil del oferente)

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

<p>UNIÓN TEMPORAL SUMINISTROS IBAL 2021.</p>	<p align="center">PRESENTA Y CUMPLE Folio 19</p> <p>El Proponente Subsano y presentó cámara de comercio de Ibagué en donde se verifica que el establecimiento de comercio se encuentra en la ciudad de Ibagué, ya que por un error de digitación en el certificado de existencia y representación legal del integrante Grupo Empresarial A&C S.A.S. se estableció que el municipio donde se encuentra ubicado es en Bogotá, sin embargo, la dirección dada es la real, pero con ubicación en Ibagué.</p>
---	--

5. FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA: Se aportará la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del Representante Legal si es persona jurídica o del Representante del Consorcio y/o Unión Temporal, si es el caso.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

<p>UNIÓN TEMPORAL SUMINISTROS IBAL 2021.</p>	<p align="center">PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 29</p> <p>1.Representante Legal Unión Temporal: GUILLERMO DIAZ GARZÓN C.C. 19.299.472 de Bogotá D.C.</p>
---	---

6. ACREDITACIÓN DE PAZ Y SALVO CON EL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre.

La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

UNIÓN TEMPORAL SUMINISTROS IBAL 2021.	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 30-32
<p>7. RUT: Se debe allegar una copia del registro único Tributario, para dar aplicación al artículo 35 ley 788 de 2.002 (Estatuto Tributario).</p> <p>La excepción a esta exigencia se hará con las figuras asociativas de consorcios o uniones temporales, a quienes la DIAN les asigna el NIT, solamente en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del contrato.</p> <p><u>Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.</u></p>	
UNIÓN TEMPORAL SUMINISTROS IBAL 2021.	<p>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 28 – 31</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. METALURGICA CONSTRUCEL COLOMBIA S.A. METACOL NIT: 830.023.458-1 Número Formulario:14741930696 2. GRUPO EMPRESARIAL A&C S.A.S NIT: 900.451.557-1 Número Formulario: 14751110398
<p>8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios: La entidad verificara los antecedentes disciplinarios de la persona natural o de la persona jurídica y los de su Representante Legal. Para el caso de consorcio o unión temporal se verificarán el de cada uno de los integrantes. Se dejará constancia de ello en el acta de evaluación</p> <p><u>Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.</u></p>	
UNIÓN TEMPORAL SUMINISTROS IBAL 2021.	<p>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 46 - 48</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. METALURGICA CONSTRUCEL COLOMBIA S.A. METACOL, NIT: 830.023.458-1 - N. Certificado N. 164639186 No registra sanciones ni inhabilidades vigentes. 2. GUILERMO DIAZ GARZON. C.C. 19299472 – N. Certificado N. 164638804 No registra sanciones ni inhabilidades vigentes. 3. GRUPO EMPRESARIAL A&C S.A.S. - NIT: 900.451.557-1- N. Certificado N. 164648760 No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.

9. Certificado de antecedentes fiscales:

La entidad verificará los Antecedentes Fiscales de la persona natural o de la persona jurídica y los de su Representante Legal, que generen algún tipo de inhabilidad. Para el caso de consorcio o unión temporal se verificarán el de cada uno de los integrantes. Se dejará constancia de ello en el acta de evaluación.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

<p>UNIÓN TEMPORAL SUMINISTROS IBAL 2021.</p>	<p style="text-align: center;">PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 49 – 51</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. METALURGICA CONSTRUCEL COLOMBIA S.A. METACOL, NIT: 830.023.458-1 - Código 8300234581210413082448 No se encuentra reportado como responsable fiscal / Persona Jurídica. 2. GUILHERMO DIAZ GARZON. C.C. 19299472 – Código 19299472210413082442 No se encuentra reportado como responsable fiscal / Persona Natural. 3. GRUPO EMPRESARIAL A&C S.A.S. - NIT: 900.451.557-1- Código 9004515571210413094525 No se encuentra reportado como responsable fiscal / Persona Jurídica.
---	--

10. Certificación de antecedentes judiciales: La entidad verificara los antecedentes judiciales de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica. Para el caso de consorcio o unión temporal se verificarán el de cada uno de los integrantes. Se dejará constancia de ello en el acta de evaluación.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

<p>UNIÓN TEMPORAL SUMINISTROS IBAL 2021.</p>	<p style="text-align: center;">PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 53-54</p>
---	---

11. Constancia de No Estar Inscrito en el Sistema de Registro de Medidas Correctivas de la Policía Nacional (SRMC). La entidad verificara el no estar inscrito en el SRNMC de la Policía Nacional de la persona natural o jurídica y/o del representante legal. Para el caso de consorcio o unión temporal se verificarán el de cada uno de los integrantes. Se dejará constancia de ello en el acta de evaluación.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA.

<p>UNIÓN TEMPORAL SUMINISTROS IBAL 2021.</p>	<p style="text-align: center;">PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 55-56</p>
---	---

12. Hoja de vida en formato de la función Pública del proponente persona natural o del



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 7 de 31

representante legal si es persona jurídica. Diligenciar y Adjuntar hoja de vida de la función pública para persona jurídica y/o persona natural, según corresponda. Cuando se trate de Consorcio o Unión temporal cada uno de sus integrantes deberá anexar esta información por separado.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA.

**UNIÓN TEMPORAL SUMINISTROS IBAL
2021.**

PRESENTA Y CUMPLE
FOLIO 57-59

13. CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD.

El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del Municipio de Ibagué ni con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado.

En caso de consorcios o uniones temporales cada uno de los integrantes del mismo deberá aportar este documento dependiendo su naturaleza jurídica

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

UNIÓN TEMPORAL SUMINISTROS IBAL 2021.

PRESENTA Y CUMPLE
FOLIO 60-62

14. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROPONENTES DEL IBAL SIP

El oferente deberá acreditar que se encuentra inscrito y registrado en el registro de proponentes del IBAL. Es condición de participación frente a la entidad. En el caso de consorcios y uniones temporales cada integrante deberá estar inscrito en el SIP.

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

**UNIÓN TEMPORAL SUMINISTROS IBAL
2021.**

PRESENTA Y CUMPLE
FOLIO 62 - 63

15. CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso:

Si es persona jurídica: Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestarán los servicios al IBAL S.A E.S.P OFICIAL, así mismo indicarán que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante.

Si es persona jurídica y/o persona natural y no tiene ni un (1) trabajador a su cargo:

Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminada a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la prevención del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A E.S.P OFICIAL.¹

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA.

UNIÓN TEMPORAL SUMINISTROS IBAL 2021.

PRESENTA Y CUMPLE
FOLIO 64 - 65

16. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.

Los PROPONENTES ya sean Persona Natural o Jurídica y Consorcios y/o Uniones Temporales, deberán aportar copia del Registro Único de Proponentes de la respectiva Cámara de Comercio con corte a 31 de diciembre de 2019. El RUP debe ser expedido con **MÁXIMO TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO** de antelación a la entrega de la propuesta

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA.

UNIÓN TEMPORAL SUMINISTROS IBAL 2021.

PRESENTA Y CUMPLE
FOLIO 66 - 550

1. METALURGICA CONSTRUCOL COLOMBIA S.A. METACOL
NIT: 830.023.458-1
Cámara de Comercio de Bogotá - Código Verificación: A213710751A6DD
Fecha expedición :18/03/2021
2. GRUPO EMPRESARIAL A&C S.A.S. - NIT: 900.451.557-1
Cámara de Comercio de Bogotá - Código Verificación: A21634029BF593 - Fecha expedición:07/04/2021

17. PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

El oferente deberá aportar garantía de seriedad de la oferta, que debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos: **1.** La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para

¹ **ARTÍCULO 17.- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS.** Los contratos que adelante la Empresa deberán incluir una cláusula en la que conste la obligatoriedad para los contratistas de cumplir con el manual de seguridad y salud en el trabajo para contratistas, adoptado mediante resolución No. 0804 del 17 de septiembre de 2019 o posteriores reglamentaciones, cuyo objetivo principal es establecer los requerimientos que deben cumplir los contratistas con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, antes durante y al finalizar la contratación, de conformidad con lo establecido en la legislación colombiana y la norma técnica colombiana OHSAS 18001 o las nuevas normas vigentes en la materia, garantizando la prevención y control de los riesgos laborales.

suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. **2.** El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. **3.** La no suscripción del contrato o legalización del mismo sin justa causa por parte del adjudicatario. **4.** La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor mínimo equivalente al **DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE LA OFERTA.**

Deberá aportarse el amparo original y el original del pago de la prima. La vigencia de la póliza de seriedad de la oferta deberá ser por un término de **TRES (3) MESES.**

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA.

<p>UNIÓN TEMPORAL SUMINISTROS IBAL 2021.</p>	<p>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 679 - 686</p> <p>Seguros del Estado Póliza de Seguro de Cumplimiento N. 15-45-101126507 Vigencia desde: 14/04/2021 hasta 201/07/2021 Valor Asegurado: \$40.000.000</p>
---	--

OBSERVACIONES REVISIÓN JURÍDICA: Se concluye producto de la revisión jurídica de las ofertas recibidas, que el proponente **UNIÓN TEMPORAL SUMINISTROS IBAL 2021, CUMPLE** con las exigencias de carácter jurídico del pliego de condiciones.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO JURÍDICO

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO
1	UNIÓN TEMPORAL SUMINISTROS IBAL 2021.	ADMITIDA

2. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO

2.1 PROPUESTA TECNICA

CONDICIONES GENERALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LOS SUMINISTROS QUE SE VAN A OFERTAR Y QUE CONFORMAN LA PROPUESTA TECNICA DEL PROPONENTE

1. Los bienes que se le soliciten durante el desarrollo del contrato, corresponderán a bienes iguales a los que se aceptaron en la propuesta en cuanto a marca, referencia, presentación y demás características específicas o las modificaciones que sean aceptadas durante el desarrollo del contrato.

UNION TEMPORAL	METALURGICA CONSTRUCEL	PRESENTA Y PASA
----------------	------------------------	------------------------

SUMINISTROS IBAL 2021	COLOMBIA SA - METACOL SA INGECOM CO SAS	FOLIO 552
<p>2. Aportar certificación escrita sobre la calidad de todos los productos, además deberá aportar certificación de calidad de la marca de los accesorios y elementos en HD que va a suministrar.</p>		
UNION TEMPORAL SUMINISTROS IBAL 2021	METALURGICA CONSTRUCEL COLOMBIA SA - METACOL SA INGECOM CO SAS	PRESENTA Y PASA FOLIO 552
<p>3. El oferente deberá presentar certificación escrita sobre la garantía de los materiales, en la cual se compromete a hacer reposición de cualquiera de los elementos relacionados en caso de presentarse mala calidad del producto, y se compromete a cambiarlo por uno totalmente nuevo dentro de las 24 horas después de haberse hecho la solicitud</p>		
UNION TEMPORAL SUMINISTROS IBAL 2021	METALURGICA CONSTRUCEL COLOMBIA SA - METACOL SA INGECOM CO SAS	PRESENTA Y PASA FOLIO 552
<p>4. Los equipos suministrados, contarán con una garantía de buena calidad y buen funcionamiento, de un (1) años contados a partir de la fecha de recibo de los equipos por parte de la entidad. Cuando los equipos tengan algún desperfecto que no fue ocasionado por el comprador, la garantía deberá cubrir los gastos de reparación o asegurar al comprador el cambio por otro producto similar y de las mismas condiciones y especificaciones técnicas al comprado, so pena de utilizar los mecanismos legales (pólizas) establecidas para ello.</p>		
UNION TEMPORAL SUMINISTROS IBAL 2021	METALURGICA CONSTRUCEL COLOMBIA SA - METACOL SA INGECOM CO SAS	PRESENTA Y PASA FOLIO 552 Y 605
<p>5. Durante el tiempo de garantía, los equipos que resulten defectuosos deberán ser reemplazados por otros de similares características para no entorpecer las labores de la entidad, libres de imperfecciones, sin costo alguno para la empresa, situación que deberá resolver en un término no superior a 48 horas.</p>		
UNION TEMPORAL SUMINISTROS IBAL 2021	METALURGICA CONSTRUCEL COLOMBIA SA - METACOL SA INGECOM CO SAS	PRESENTA Y PASA FOLIO 552, 605 Y 606
<p>6. El contratista responderá a cualquier requerimiento de garantía en un término no superior a 24 horas contadas a partir de la notificación del supervisor del contrato.</p>		
UNION TEMPORAL SUMINISTROS IBAL 2021	METALURGICA CONSTRUCEL COLOMBIA SA - METACOL SA INGECOM CO SAS	PRESENTA Y PASA FOLIO 552

7. El contratista deberá garantizar que la referencia de los elementos y accesorios ofertados no se encuentran descontinuados y/o fuera de producción.

UNION TEMPORAL SUMINISTROS IBAL 2021	METALURGICA CONSTRUCEL COLOMBIA SA - METACOL SA	PRESENTA Y PASA FOLIO 552
	INGECOM CO SAS	

8. El oferente deberá certificar por escrito que en Colombia existen los representantes de la marca de los equipos ofertados y que estos representantes están en la capacidad de realizar los mantenimientos preventivos y correctivos que la empresa requiera y/o que el mismo oferente tenga esta capacidad técnica de realizar los mantenimientos preventivos y correctivos.

UNION TEMPORAL SUMINISTROS IBAL 2021	METALURGICA CONSTRUCEL COLOMBIA SA - METACOL SA	PRESENTA Y PASA FOLIO 552
	INGECOM CO SAS	

El no cumplimiento de las exigencias y de la forma como se exigen para su presentación cataloga al proponente como no admisible para ser evaluado. PASA – NO PASA

2.2.- PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá aportar propuesta económica en original firmada por la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica o por representante de la figura asociativa, conforme al anexo (s) establecido en los términos de referencia para tal fin. (ANEXO 4)

Nota 1: La propuesta económica será en valores unitarios con la finalidad de determinar la oferta más económica, no obstante, el valor del contrato será el establecido por el presupuesto oficial, que será de monto agotable.

Nota 2: La propuesta presentada por el oferente debe cumplir con la totalidad del anexo técnico, cualquier modificación de los ítems, condicionamientos, o incumplimiento del anexo, o dejar de cotizar un ítem de las características técnicas exigidas por la empresa genera el rechazo de la oferta.

Nota 3: Los precios unitarios de la oferta económica no podrán superar el promedio del precio de cada ítem establecido en el estudio de mercado, que se publica junto con el pliego de condiciones. En caso de que un ítem supere dicho promedio, se genera el rechazo de la oferta.

UNION TEMPORAL SUMINISTROS IBAL 2021	METALURGICA CONSTRUCEL COLOMBIA SA - METACOL SA	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS DEL 674 AL 678 VALOR OFERTA EN VALORES UNITARIOS \$222.309.508 - IVA INCLUIDO
	INGECOM CO SAS	

PROPUESTA: UNION TEMPORAL SUMINISTROS IBAL 2021

#	ELEMENTO	UM	ESPECIFICACION	CANT	PROMEDIO	OFERTA	
					VR UNIT	VR UNIT	
1	ABRAZADERA EN ACERO INOXIDABLE DE 2"	UN	ABRAZADERA HERMETICA 502 SERIE-500 INOX. ANCHO 135mm RANGO(60mm-63mm) PRESION NOM. (51 BAR.)	1	572,822	506,897	CUMPLE
2	ABRAZADERA EN ACERO INOXIDABLE DE 3"	UN	ABRAZADERA HERMETICA 508 SERIE-500 INOX. ANCHO 135mm RANGO(87mm-91mm) PRESION NOM. (37 BAR.)	1	619,186	547,925	CUMPLE
3	ABRAZADERA EN ACERO INOXIDABLE DE 4"	UN	ABRAZADERA HERMETICA 102-AA SERIE 100 DOS CIERRES ANCHO 135 TOTALMENTE EN INOXIDABLE	1	987,443	873,800	CUMPLE
4	ABRAZADERA EN ACERO INOXIDABLE DE 6"	UN	ABRAZADERA HERMETICA SF DOS CIERRES REF.104-AB (158mm-170mm) ANCH0135mm PN19 TOTALMENTE INOX	1	1,003,736	888,217	CUMPLE
5	ABRAZADERA EN ACERO INOXIDABLE DE 8"	UN	ABRAZADERA HERMETICA 107-AB SERIE 100 DOS CIERRES ANCHO 135 TOTALMENTE EN INOXIDABLE	1	1,047,800	927,210	CUMPLE
6	ABRAZADERA EN ACERO INOXIDABLE DE 10"	UN	ABRAZADERA HERMETICA SF DOS CIERRES REF.110-AA (268mm-280mm) ANCH0135mm PN19 TOTALMENTE INOX	1	1,176,995	1,041,536	CUMPLE
7	ABRAZADERA EN ACERO INOXIDABLE DE 12"	UN	ABRAZADERA HERMETICA 112-AB SERIE 100 DOS CIERRES ANCHO 135 TOTALMENTE EN INOXIDABLE	1	1,257,445	1,112,727	CUMPLE

8	ABRAZADERA EN ACERO INOXIDABLE DE 14"	UN	ABRAZADERA HERMETICA 114-AA SERIE 100 DOS CIERRES ANCHO 135 TOTALMENTE EN INOXIDABLE	1	1,349,183	1,193,908	CUMPLE
9	ACOPLE UNIVERSAL HD - DN 2" (57MM - 70MM)	UN	ACOPLE UNIVERSAL DN 2 R1(57-70)mm T. ZINCOAT	1	109,281	93,389	CUMPLE
10	ACOPLE UNIVERSAL HD - DN 3" (85 mm - 103 mm)	UN	ACOPLE UNIVERSAL DN 3 R1(85-103)mm T. ZINCOAT	1	115,792	98,952	CUMPLE
11	ACOPLE UNIVERSAL HD - DN 4"	UN	ACOPLE UNIVERSAL DN 4 R1 (110-128)mm T. ZINCOAT	1	130,060	111,146	CUMPLE
12	ACOPLE UNIVERSAL HD - DN 6" R1	UN	ACOPLE UNIVERSAL DN 6 R1(159-181) T. ZINCOAT	1	190,330	162,651	CUMPLE
13	ACOPLE UNIVERSAL HD - DN 6" R1 - R2	UN	ACOPLE UNIVERSAL DN 6 R1-R2 T. ZINCOAT	1	218,890	187,057	CUMPLE
14	ACOPLE UNIVERSAL HD - DN 6" R2	UN	ACOPLE UNIVERSAL DN 6 R2(167-189) T. ZINCOAT	1	252,198	215,521	CUMPLE
15	ACOPLE UNIVERSAL HD — DN 8" R1	UN	ACOPLE UNIVERSAL DN 8 R1(218-235) T. ZINCOAT	1	320,413	273,816	CUMPLE
16	ACOPLE UNIVERSAL HD - DN 8" R1-R2	UN	ACOPLE UNIVERSAL DN 8 R1-R2 T. ZINCOAT	1	331,496	283,288	CUMPLE
17	ACOPLE UNIVERSAL HD - DN 8" R2-R2	UN	ACOPLE UNIVERSAL DN 8 R2(234-252) T. ZINCOAT	1	320,413	273,816	CUMPLE
18	ACOPLE UNIVERSAL HD - DN 10" R1 (268 mm - 286 mm)	UN	ACOPLE UNIVERSAL DN 10 R1(268-286) T. ZINCOAT	1	555,146	474,412	CUMPLE
19	ACOPLE UNIVERSAL HD - DN 10" R1-R2	UN	ACOPLE UNIVERSAL DN 10 (R1-R2) T. ZINCOAT	1	567,840	485,260	CUMPLE
20	ACOPLE UNIVERSAL HD - DN 10" R2	UN	ACOPLE UNIVERSAL DN 10 R2(292-310) T. ZINCOAT	1	567,840	485,260	CUMPLE
21	ACOPLE UNIVERSAL HD - DN 12" (R1-R3)	UN	ACOPLE UNIVERSAL DN 12 (R1-R3) T. ZINCOAT	1	707,420	604,541	CUMPLE
22	ACOPLE UNIVERSAL HD - DN 12" R1 - R2	UN	ACOPLE UNIVERSAL DN 12 R1-R2 T. ZINCOAT	1	682,045	582,856	CUMPLE
23	ACOPLE UNIVERSAL HD - DN 12" R1 (315 mm - 333mm)	UN	ACOPLE UNIVERSAL DN 12 R1(315-333) T. ZINCOAT	1	631,283	539,477	CUMPLE

24	ACOPLE UNIVERSAL HD - DN 12" R2-R2	UN	ACOPLE UNIVERSAL DN 12 R2(334-352) T. ZINCOAT	1	732,795	626,226	CUMPLE
25	ACOPLE UNIVERSAL DRESSER HD—DN 14" R1 —R1	UN	UNION DRESSER DN 14 PARA PVC	1	1,108,578	947,359	CUMPLE
26	ACOPLE UNIVERSAL HD — DN 14" R1 — R2	UN	UNION TRANSICION DN 14 PVC x AC CL20/25 T. ZINCOAT	1	1,655,803	1,415,002	CUMPLE
27	ACOPLE UNIVERSAL HD — DN 14" R1 — R3	UN	UNION TRANSICION DN 14 PVC x HD ISO T. ZINCOAT	1	1,692,413	1,446,288	CUMPLE
28	BRIDA POR ACOPLE UNIVERSAL HD LISO 3" R1	UN	BRIDA UNIVERSAL DN 2 R1 (57-70)mm T. ZINCOAT , aplica R1 y R2	1	115,792	98,952	CUMPLE
29	BRIDA POR ACOPLE UNIVERSAL HD LISO 3" R1	UN	BRIDA UNIVERSAL DN 3 R1(85-103)mm T. ZINCOAT	1	115,792	98,952	CUMPLE
30	BRIDA POR ACOPLE UNIVERSAL HD LISO 2" R1	UN	BRIDA UNIVERSAL DN 3 R1 (85-103)mm T. ZINCOAT	1	95,176	81,335	CUMPLE
31	BRIDA POR ACOPLE UNIVERSAL HD LISO 2" R2	UN	BRIDA UNIVERSAL DN 2 R1 (57-70)mm T. ZINCOAT, aplica R1 y R2	1	95,176	81,335	CUMPLE
32	BRIDA POR ACOPLE UNIVERSAL HD LISO 4" R1	UN	BRIDA UNIVERSAL DN 4 R1 (110-128)mm T. ZINCOAT, aplica R1 y R2	1	136,407	116,569	CUMPLE
33	BRIDA POR ACOPLE UNIVERSAL HD LISO 4" R2	UN	BRIDA UNIVERSAL DN 4 R1 (110-128)mm T. ZINCOAT, aplica R1 y R2	1	136,407	116,569	CUMPLE
34	BRIDA POR ACOPLE UNIVERSAL HD LISO 6" R1	UN	BRIDA UNIVERSAL DN 6 R1(159-181) T. ZINCOAT	1	188,755	161,305	CUMPLE
35	BRIDA POR ACOPLE UNIVERSAL HD LISO 6" R2	UN	BRIDA UNIVERSAL DN 6 R2(167-189) T. ZINCOAT	1	252,198	215,521	CUMPLE
36	BRIDA POR ACOPLE UNIVERSAL HD LISO 8" R1	UN	BRIDA UNIVERSAL DN 8 R1(218-235) T. ZINCOAT	1	298,200	254,833	CUMPLE
37	BRIDA POR ACOPLE UNIVERSAL HD LISO 8" R2	UN	BRIDA UNIVERSAL DN 8 R2 BrCL125 / PN10 T. ZINCOAT	1	310,881	265,671	CUMPLE

38	BRIDA POR ACOPLE UNIVERSAL HD LISO 8" R3	UN	BRIDA UNIVERSAL DN 8 R3(188-203) T. ZINCOAT	1	320,413	273,816	CUMPLE
39	BRIDA POR ACOPLE UNIVERSAL HD LISO 10" R1	UN	BRIDA UNIVERSAL DN 10 R1(268-286) T. ZINCOAT	1	555,146	474,412	CUMPLE
40	BRIDA POR ACOPLE UNIVERSAL HD LISO 10" R2	UN	BRIDA UNIVERSAL DN 10 R2(292-310) T. ZINCOAT	1	643,976	550,324	CUMPLE
41	BRIDA POR ACOPLE UNIVERSAL HD LISO 12" R1	UN	BRIDA UNIVERSAL DN 12 R1(315-333) T. ZINCOAT	1	783,557	669,605	CUMPLE
42	BRIDA POR ACOPLE UNIVERSAL HD LISO 12" R2	UN	BRIDA UNIVERSAL DN 12 R2 Br CL125 (333-352) T. ZINCOAT	1	808,943	691,300	CUMPLE
43	BRIDA POR ACOPLE UNIVERSAL HD LISO 12" R3	UN	BRIDA UNIVERSAL DN 12 R3(350-368) T. ZINCOAT	1	858,107	733,313	CUMPLE
44	CODO HD EXTREMO LISO DE 3"X90	UN	CODO DN 3 X 90 PVC	1	128,473	109,790	CUMPLE
45	CODO HD EXTREMO LISO DE 4X22 DE 1/2"	UN	CODO DN 4 X 22 PVC	1	187,168	159,949	CUMPLE
46	CRUZ HD - DN 8"X4" (200 mm X 100 mm) EXTREMO LISO	UN	CRUZ DN 8 X 4 PVC	1	832,731	711,629	CUMPLE
47	CRUZ HD 3X2	UN	CRUZ DN 3X2 PVC	1	215,717	184,345	CUMPLE
48	CRUZ HD 3X3	UN	CRUZ DN 3X3 PVC	1	228,398	195,183	CUMPLE
49	CRUZ HD 4X2	UN	CRUZ DN 4 X 2 PVC	1	241,103	206,040	CUMPLE
50	CRUZ HD 6X4	UN	CRUZ DN 6 X 4 PVC	1	505,983	432,399	CUMPLE
51	CRUZ HD 8X3	UN	CRUZ DN 8 X3 PVC	1	755,008	645,209	CUMPLE
52	HIDRANTE HD TIPO MILAN DE 3"	UN	HIDRANTE MILAN DN 3 AWWA PVC	1	2,328,468	1,989,843	CUMPLE
53	HIDRANTE HD TIPO MILAN DE 4"	UN	HIDRANTE MILAN DN 4 AWWA PVC	1	3,073,957	2,626,916	CUMPLE
54	REDUCCION HD 6X3 PARA PVC - AC - HD	UN	REDUCCION DN 6 X 3 PVC	1	203,023	173,498	CUMPLE
55	REDUCCION HD 6X4 PARA PVC - AC - HD	UN	REDUCCION DN 6 X 4 PVC	1	245,852	210,098	CUMPLE

56	REDUCCION HD 8X4 PARA PVC - AC - HD	UN	REDUCCION DN 8 X 4 PVC	1	382,270	326,677	CUMPLE
57	TAPA VALVULA TIPO CHOROTE EN HD - TRAFICO LIVIANO	UN	TAPA VALVULA TIPO CHOROTE	1	199,861	170,796	CUMPLE
58	TAPA VALVULA TIPO CHOROTE EN HD - TRAFICO PESADO	UN	TAPA VALVULA TIPO AYA MARCADO ESPECIAL	1	379,085	323,955	CUMPLE
59	TEE HD - DN 8" X 4" (200 mm X 100 mm) EXTREMO LISO PVC	UN	TEE DN 8 X 4 PVC	1	847,000	723,822	CUMPLE
60	TEE HD - DN 6"X3" (150 mm X 75 mm) EXTREMO LISO PVC	UN	TEE DN 6 X 3 PVC	1	379,085	323,955	CUMPLE
61	TEE HD - DN 6"X4" (150 mm X 100 mm) EXTREMO LISO PVC	UN	TEE DN 6 X 4 EL.PVC	1	444,126	379,538	CUMPLE
62	TEE HD - DN 8"X3" (200 mm X 75 mm) EXTREMO LISO PVC	UN	TEE DN 8 X 3 PVC	1	742,326	634,371	CUMPLE
63	TEE HD 10"X6" (250 mm X 150 mm) EXTREMO LISO PVC	UN	TEE DN 10 X 6 PVC	1	1,270,500	1,085,733	CUMPLE
64	TEE HD 3X2 PARA PVC - AC - HD	UN	TEE DN 3 X2 PVC	1	152,273	130,128	CUMPLE
65	TEE HD 4X2 PARA PVC - AC - HD	UN	TEE DN 4 X 2 PVC	1	204,622	174,864	CUMPLE
66	TEE HD 4X3 PARA PVC - AC - HD	UN	TEE DN 4 X 3 PVC	1	266,478	227,725	CUMPLE
67	VALVULA (HD) SB 2" PVC - AC - HD	UN	VALVULA SB DN 2 PVC COMPACT	1	661,418	565,229	CUMPLE
68	VALVULA (HD) SB 3" PVC - AC - HD	UN	VALVULA SB DN 3 PVC	1	951,685	813,283	CUMPLE
69	VALVULA (HD) SB 4" PVC - AC - HD	UN	VALVULA SB DN 4 PVC	1	1,169,000	998,994	CUMPLE
70	VALVULA (HD) SB 6" PVC - AC - HD	UN	VALVULA SB DN 6 PVC	1	2,423,633	2,071,168	CUMPLE
71	VALVULA (HD) SB 8" PVC - AC - HD	UN	VALVULA SB DN 8 PVC	1	3,613,248	3,087,779	CUMPLE

72	VALVULA (HD) SB 10" PVC - AC - HD	UN	VALVULA SB DN 10 EL.PVC (COMPACT)	1	5,992,467	5,120,991	CUMPLE
73	VALVULA (HD) SB 12 PVC - AC - HD	UN	VALVULA SB DN 12 PVC	1	9,215,523	7,875,323	CUMPLE
74	VALVULA 2" SELLO ELASTICO (PVC - AC - HD)	UN	VALVULA CE DN 2 EL.PVC (T.B.)	1	438,352	374,603	CUMPLE
75	VALVULA 3" SELLO ELASTICO (PVC - AC -HD)	UN	VALVULA CE DN 3 EL. PVC (T.B.)	1	618,590	528,629	CUMPLE
76	VALVULA 4" SELLO ELASTICO (PVC - AC - HD)	UN	VALVULA CE DN 4 EL.PVC (T.B.)	1	800,998	684,510	CUMPLE
77	VALVULA 6" SELLO ELASTICO (PVC - AC - HD)	UN	VALVULA CE DN 6 EL.PVC (COMPACT) T.B.	1	1,444,987	1,234,844	CUMPLE
78	VALVULA 8" SELLO ELASTICO (PVC - AC - HD)	UN	VALVULA CE DN 8 EL.PVC T.B.	1	2,139,713	1,828,538	CUMPLE
79	VALVULA 10" SELLO ELASTICO (PVC - AC - HD)	UN	VALVULA CE DN 10 EL.PVC T.B.	1	4,273,080	3,651,652	CUMPLE
80	VALVULA 12" SELLO ELASTICO (PVC - AC - HD)	UN	VALVULA CE DN 12 EL.PVC T.B.	1	5,342,155	4,565,253	CUMPLE
81	VALVULA ADM/EXP.C.S.1" COMPACT ROSCADA VENTOSAS SENCILLAS 1" ROSCADA	UN	VALVULA ADM/EXP.C.S. 1 COMPACT ROSCADA	1	344,190	294,135	CUMPLE
82	VÁLVULA BRIDA X BRIDA DE 4" VÁSTAGO ASCENDENTE INCLUYE JUEGOS DE TORNILLERIA	UN	VALVULA SB DN 4 V.A. BR CL-125	1	2,341,161	2,000,690	CUMPLE
83	VALVULA BRIDA X BRIDA DE 6" VÁSTAGO ASCEDENTE, INCLUYE JUEGOS DE TORNILLERIA	UN	VALVULA SB DN 6 V.A. Br.CL 125	1	4,265,146	3,644,872	CUMPLE
84	VÁLVULA BRIDA X BRIDA VÁSTAGO DE 8" ASCENDENTE	UN	VALVULA SB DN 8 V.A. BrCL125	1	5,638,757	4,818,720	CUMPLE

85	VÁLVULA BRIDA X BRIDA DE 10" VÁSTAGO ASCENDENTE INCLUYE JUEGOS DE TORNILLERÍA	UN	VALVULA SB DN 10 V.A. BR CL 125	1	8,826,918	7,543,232	CUMPLE
86	VALVULA DE ADMISION Y EXPULSION DE AIRE - CAMARA DOBLE TRIPLE ACCION DE T.	UN	VALVULA ADM/EXP C.D. 2 COMPACT RED. CL 125	1	968,987	828,068	CUMPLE
87	VALVULA DE ADMISION Y EXPULSION DE AIRE - CAMARA DOBLE TRIPLE ACCION DE 3"	UN	VALVULA ADM/EXP C.D. 3 COMPACT RED BrCL-125	1	1,186,430	1,013,889	CUMPLE
88	VALVULA DE ADMISION Y EXPULSION DE AIRE - CAMARA DOBLE TRIPLE ACCION DE 4"	UN	VALVULA ADM/EXP C.D. 4 COMPACT RED. BrCL-125	1	1,878,007	1,604,891	CUMPLE
89	VALVULA DE ADMISION Y EXPULSION DE AIRE - CAMARA DOBLE TRIPLE ACCION DE 6"	UN	VALVULA ADM/EXP C.D. 6 Br CL125 COMPACT RED.	1	4,891,681	4,180,291	CUMPLE
90	VALVULA TIPO GLOBO HD - DN 10" BRIDADA - INCLUYE TORNILLERÍA Y EMPAQUES	UN	VALVULA TIPO GLOBO DN 10 Br.CL-125	1	12,998,485	11,108,134	CUMPLE
91	VALVULA TIPO GLOBO HD - DN 2" BRIDADA - INCLUYE TORNILLERÍA Y EMPAQUES	UN	VALVULA TIPO GLOBO DN 2 Br CL-125	1	1,006,723	860,317	CUMPLE
92	VALVULA TIPO GLOBO HD - DN 3" BRIDADA - INCLUYE TORNILLERÍA Y EMPAQUE	UN	VALVULA TIPO GLOBO DN 3 Br CL-125	1	1,308,580	1,118,275	CUMPLE
93	VALVULA TIPO GLOBO HD - DN 4" BRIDADA INCLUYE TORNILLERÍA Y	UN	VALVULA TIPO GLOBO DN 4 Br CL125	1	2,174,172	1,857,985	CUMPLE

	EMPAQUES						
94	VALVULA TIPO GLOBO HD - DN 6" BRIDADA - INCLUYE TORNILLERIA Y EMPAQUES	UN	VALVULA TIPO GLOBO DN 6 Br CL125	1	4,791,209	4,094,354	CUMPLE
95	VALVULA TIPO GLOBO HD - DN 8" BRIDADA INCLUYE TORNILLERIA Y EMPAQUES	UN	VALVULA TIPO GLOBO DN 8 Br CL-125	1	7,851,433	6,709,611	CUMPLE
96	VÁLVULA VENTOSA AUTOMÁTICA DE 1/2"	UN	VALVULA ADM/EXP C.S. 1/2 COMPACT ROSCADA	1	306,122	261,603	CUMPLE
97	VÁLVULA VENTOSA AUTOMÁTICA DE 3/4"	UN	VALVULA ADM/EXP C.S. 3/4 COMPACT ROSCADA	1	333,095	284,653	CUMPLE
98	VÁLVULA VENTOSA AUTOMÁTICA DE 1"	UN	VALVULA ADM/EXP.C.S. 1 COMPACT ROSCADA	1	344,190	294,135	CUMPLE
99	VÁLVULA VENTOSA AUTOMÁTICA DE 1" 1/2	UN	VALVULA ADM/EXP C.S. 1 1/2 COMPACT ROSCA	1	369,576	315,830	CUMPLE
100	VÁLVULA VENTOSA AUTOMÁTICA DE 2"	UN	VALVULA ADM/EXP C.D. 2 COMPACT RED. CL 125	1	968,987	828,068	CUMPLE
101	VÁLVULA VENTOSA AUTOMÁTICA DE 3"	UN	VALVULA ADM/EXP C.D. 3 COMPACT RED BrCL-125	1	1,186,430	1,013,889	CUMPLE
102	VÁLVULA VENTOSA AUTOMÁTICA DE 4"	UN	VALVULA ADM/EXP C.D. 4 COMPACT Br CL125	1	1,878,007	1,604,891	CUMPLE
103	VALVULAS SB 10" VNA INCI — INCLUYE EL JUEGO DE TORNILLERIA	UN	VALVULA SB DN 10 Br CL-125 (COMPACT)	1	6,523,825	5,575,074	CUMPLE
104	GALAPAGO DN 2 x 1/2 PARA PVC TORN.INOX.	UN	GALAPAGO DN 2 x 1/2 PARA PVC TORN.INOX.	1	37,559	31,645	CUMPLE
105	GALAPAGO DN 2 x 1/2 AC CL25 TORN.INOX.	UN	GALAPAGO DN 2 x 1/2 AC CL25 TORN.INOX.	1	37,559	31,645	CUMPLE
106	GALAPAGO DN 3 x1/2 PARA PVC TORN.INOX.	UN	GALAPAGO DN 3 x1/2 PARA PVC TORN.INOX.	1	43,353	36,526	CUMPLE

107	GALAPAGO DN 3 x1/2 AC CL25 TORN.INOX.	UN	GALAPAGO DN 3 x1/2 AC CL25 TORN.INOX.	1	43,353	36,526	CUMPLE
108	GALAPAGO DN 3 x1 TORN.INOX. PARA PVC	UN	GALAPAGO DN 3 x1 TORN.INOX. PARA PVC	1	69,495	58,552	CUMPLE
109	GALAPAGO DN 3 x1 PARA AC CL 25 TOR.INOX	UN	GALAPAGO DN 3 x1 PARA AC CL 25 TOR.INOX	1	71,440	60,191	CUMPLE
110	GALAPAGO DN 3 x3/4 PARA PVC TORN.INOX.	UN	GALAPAGO DN 3 x3/4 PARA PVC TORN.INOX.	1	42,827	36,083	CUMPLE
111	GALAPAGO DN 3 x3/4 AC CL25 TORN.INOX.	UN	GALAPAGO DN 3 x3/4 AC CL25 TORN.INOX.	1	45,980	38,739	CUMPLE
112	GALAPAGO DN 3 x1 1/2 TORN.INOX. PARA PVC	UN	GALAPAGO DN 3 x1 1/2 TORN.INOX. PARA PVC	1	69,495	58,552	CUMPLE
113	GALAPAGO DN 3 x1-1/2 AC CL25 TORN.INOX.	UN	GALAPAGO DN 3 x1-1/2 AC CL25 TORN.INOX.	1	71,440	60,191	CUMPLE
114	GALAPAGO DN 3 x 2 TORN.INOX. PARA PVC	UN	GALAPAGO DN 3 x 2 TORN.INOX. PARA PVC	1	61,770	52,043	CUMPLE
115	GALAPAGO DN 3 x2 PARA AC CL 25 TOR.INOX	UN	GALAPAGO DN 3 x2 PARA AC CL 25 TOR.INOX	1	77,220	65,060	CUMPLE
116	GALAPAGO DN 4 x1/2 PARA PVC TORN.INOX.	UN	GALAPAGO DN 4 x1/2 PARA PVC TORN.INOX.	1	42,472	35,784	CUMPLE
117	GALAPAGO DN 4 x1/2 AC CL25 TORN.INOX.	UN	GALAPAGO DN 4 x1/2 AC CL25 TORN.INOX.	1	44,403	37,411	CUMPLE
118	GALAPAGO DN 4 x1 PARA PVC TORN.INOX.	UN	GALAPAGO DN 4 x1 PARA PVC TORN.INOX.	1	71,440	60,191	CUMPLE
119	GALAPAGO DN 4 x1 PARA AC CL 25 TOR.INOX	UN	GALAPAGO DN 4 x1 PARA AC CL 25 TOR.INOX	1	75,288	63,433	CUMPLE
120	GALAPAGO DN 4 x3/4 PARA PVC TORN.INOX.	UN	GALAPAGO DN 4 x3/4 PARA PVC TORN.INOX.	1	42,472	35,784	CUMPLE
121	GALAPAGO DN 4 x3/4 AC CL25 TORN.INOX.	UN	GALAPAGO DN 4 x3/4 AC CL25 TORN.INOX.	1	49,229	41,477	CUMPLE
122	GALAPAGO DN 4 x1-1/2 AC CL25 TORN.INOX.	UN	GALAPAGO DN 4 x1-1/2 AC CL25 TORN.INOX.	1	69,014	58,147	CUMPLE

123	GALAPAGO DN 4 x1 1/2 TORN.INOX.PARA PVC	UN	GALAPAGO DN 4 x1 1/2 TORN.INOX.PARA PVC	1	65,487	55,175	CUMPLE
124	GALAPAGO DN 6 x1/2 PARA PVC TORN.INOX.	UN	GALAPAGO DN 6 x1/2 PARA PVC TORN.INOX.	1	63,703	53,672	CUMPLE
125	GALAPAGO DN 6 x1/2 AC CL25 TORN.INOX.	UN	GALAPAGO DN 6 x1/2 AC CL25 TORN.INOX.	1	51,325	43,243	CUMPLE
126	GALAPAGO DN 6 X 1 PARA PVC TORN. INOX.	UN	GALAPAGO DN 6 X 1 PARA PVC TORN. INOX.	1	79,636	67,096	CUMPLE
127	GALAPAGO DN 6 x1 AC CL25 TORN.INOX.	UN	GALAPAGO DN 6 x1 AC CL25 TORN.INOX.	1	81,406	68,588	CUMPLE
128	GALAPAGO DN 6 x3/4 PARA PVC TORN.INOX.	UN	GALAPAGO DN 6 x3/4 PARA PVC TORN.INOX.	1	58,406	49,209	CUMPLE
129	GALAPAGO DN 6 x3/4 AC CL25 TORN.INOX.	UN	GALAPAGO DN 6 x3/4 AC CL25 TORN.INOX.	1	54,214	45,678	CUMPLE
130	GALAPAGO DN 6 X1-1/2 TORN.INOX. PARA PVC	UN	GALAPAGO DN 6 X1-1/2 TORN.INOX. PARA PVC	1	79,636	67,096	CUMPLE
131	GALAPAGO DN 6 x1-1/2 AC CL25 TORN.INOX.	UN	GALAPAGO DN 6 x1-1/2 AC CL25 TORN.INOX.	1	81,406	68,588	CUMPLE
132	GALAPAGO DN 6 x2 TORN.INOX. PARA PVC	UN	GALAPAGO DN 6 x2 TORN.INOX. PARA PVC	1	84,934	71,560	CUMPLE
133	GALAPAGO DN 6 x 2 AC CL25 TORN.INOX.	UN	GALAPAGO DN 6 x 2 AC CL25 TORN.INOX.	1	90,244	76,034	CUMPLE
134	GALAPAGO DN 8 x1/2 PARA PVC TORN.INOX.	UN	GALAPAGO DN 8 x1/2 PARA PVC TORN.INOX.	1	76,095	64,113	CUMPLE
135	GALAPAGO DN 8 x1/2 AC CL25 TORN.INOX.	UN	GALAPAGO DN 8 x1/2 AC CL25 TORN.INOX.	1	123,398	103,967	CUMPLE
136	GALAPAGO DN 8 x3/4 PARA PVC TORN.INOX.	UN	GALAPAGO DN 8 x3/4 PARA PVC TORN.INOX.	1	97,325	82,000	CUMPLE
137	GALAPAGO DN 8 x3/4 AC CL25 TORN.INOX.	UN	GALAPAGO DN 8 x3/4 AC CL25 TORN.INOX.	1	126,288	106,402	CUMPLE
138	GALAPAGO DN 8X1 PARA PVC	UN	GALAPAGO DN 8X1 PARA PVC TORN.INOX.	1	157,502	132,701	CUMPLE

	TORN.INOX.						
139	GALAPAGO DN 8x1 AC CL25 TORN.INOX.	UN	GALAPAGO DN 8x1 AC CL25 TORN.INOX.	1	145,110	122,260	CUMPLE
140	GALAPAGO DN 8 x1 1/2 TORN.INOX.PARA PVC	UN	GALAPAGO DN 8 x1 1/2 TORN.INOX.PARA PVC	1	157,502	132,701	CUMPLE
141	GALAPAGO DN 8 x1-1/2 AC CL25 TORN.INOX.	UN	GALAPAGO DN 8 x1- 1/2 AC CL25 TORN.INOX.	1	145,110	122,260	CUMPLE
142	GALAPAGO DN 10 x1/2 PARA PVC TORN.INOX.	UN	GALAPAGO DN 10 x1/2 PARA PVC TORN.INOX.	1	116,677	98,304	CUMPLE
143	GALAPAGO DN 10 x1/2 AC CL25 TORN.INOX.	UN	GALAPAGO DN 10 x1/2 AC CL25 TORN.INOX.	1	141,582	119,288	CUMPLE
144	GALAPAGO DN 10 x 1 PVC TORN. INOX.	UN	GALAPAGO DN 10 x 1 PVC TORN. INOX.	1	157,502	132,701	CUMPLE
145	GALAPAGO DN 10 x 1 AC CL25 TORN.INOX.	UN	GALAPAGO DN 10 x 1 AC CL25 TORN.INOX.	1	191,154	161,028	CUMPLE
146	GALAPAGO DN 10 x 1-1/2 PVC TORN. INOX.	UN	GALAPAGO DN 10 x 1- 1/2 PVC TORN. INOX.	1	157,502	132,701	CUMPLE
147	GALAPAGO DN 10 x 1-1/2 AC CL25 TORN.INOX.	UN	GALAPAGO DN 10 x 1- 1/2 AC CL25 TORN.INOX.	1	155,731	131,209	CUMPLE
148	GALAPAGO DN 10 x 2 PARA PVC TORN. INOX.	UN	GALAPAGO DN 10 x 2 PARA PVC TORN. INOX.	1	127,420	107,356	CUMPLE
149	GALAPAGO DN 10 x 2 AC CL25 TORN.INOX.	UN	GALAPAGO DN 10 x 2 AC CL25 TORN.INOX.	1	171,651	144,622	CUMPLE
150	GALAPAGO DN 12 x1/2 PARA PVC TORN.INOX.	UN	GALAPAGO DN 12 x1/2 PARA PVC TORN.INOX.	1	138,805	116,948	CUMPLE
151	GALAPAGO DN 12 x1/2 AC CL25 TORN.INOX.	UN	GALAPAGO DN 12 x1/2 AC CL25 TORN.INOX.	1	159,272	134,192	CUMPLE
152	GALAPAGO DN 12 x3/4 PARA PVC TORN.INOX.	UN	GALAPAGO DN 12 x3/4 PARA PVC TORN.INOX.	1	122,109	102,881	CUMPLE
153	GALAPAGO DN 12 x3/4 AC CL25 TORN.INOX.	UN	GALAPAGO DN 12 x3/4 AC CL25 TORN.INOX.	1	159,272	134,192	CUMPLE

154	GALAPAGO DN 12 x 1 PVC TORN. INOX.	UN	GALAPAGO DN 12 x 1 PVC TORN. INOX.	1	161,042	135,684	CUMPLE
155	GALAPAGO DN 12 x1 AC CL25 TORN.INOX.	UN	GALAPAGO DN 12 x1 AC CL25 TORN.INOX.	1	168,123	141,650	CUMPLE
156	GALAPAGO DN 12 x 1-1/2 PVC TORN. INOX.	UN	GALAPAGO DN 12 x 1-1/2 PVC TORN. INOX.	1	161,042	135,684	CUMPLE
157	GALAPAGO DN 12 x1 1/2 AC CL25 TORN.INOX.	UN	GALAPAGO DN 12 x1 1/2 AC CL25 TORN.INOX.	1	171,651	144,622	CUMPLE
158	GALAPAGO DN 12 x 2 PVC TORN. INOX.	UN	GALAPAGO DN 12 x 2 PVC TORN. INOX.	1	176,975	149,107	CUMPLE
159	GALAPAGO DN 12 x2 AC CL25 TORN.INOX.	UN	GALAPAGO DN 12 x2 AC CL25 TORN.INOX.	1	187,596	158,056	CUMPLE
160	UNION DE TRANSICION DN 16 PVC x AC CL-20 T. ZINCOAT	UN	UNION DE TRANSICION DN 16 PVC x AC CL-20 T. ZINCOAT	1	2,784,376	2,076,417	CUMPLE
161	UNION DE TRANSICION DN 16 PVC x AC CL25 T. ZINCOAT	UN	UNION DE TRANSICION DN 16 PVC x AC CL25 T. ZINCOAT	1	2,784,376	2,076,417	CUMPLE
162	UNION DE TRANSICION DN 16 PVC x HD ISO T. ZINCOAT	UN	UNION DE TRANSICION DN 16 PVC x HD ISO T. ZINCOAT	1	2,500,017	1,864,359	CUMPLE
163	KIT DE HERRAMIENTAS PARA MONTAJE UNIONES HERMETICA	UN	KIT DE HERRAMIENTAS PARA MONTAJE DE ABRAZADERAS HERMETICA	1	3,347,075	2,614,902	CUMPLE
164	LLAVE OPERACIÓN DE HIDRANTES 3,4,6	UN	LLAVE OPERACIÓN DE HIDRANTES DN 3,4,6	1	122,524	95,722	CUMPLE
165	KIT H/TAS MANTENIMIENTO DE HIDRANTES 3,4,6	UN	KIT H/TAS MANTENIMIENTO DE HIDRANTES 3,4,6	1	318,410	270,558	CUMPLE
166	VALVULA RETENCION DN 20 Br CL125 CON CONTRAPESA	UN	VALVULA RETENCION DN 20 Br CL125 CON CONTRAPESA	1	38,372,834	13,081,648	CUMPLE
167	VALVULA ADM/EXP C.D. DN 8 COMPACT Br CL125	UN	VALVULA ADM/EXP C.D. DN 8 COMPACT Br CL125	1	7,901,086	2,693,552	CUMPLE

168	VALVULA SB DN 24 Br CL125 CON ACTUADOR COMPACT	UN	VALVULA SB DN 24 Br CL125 CON ACTUADOR COMPACT	1	61,474,860	23,285,932	CUMPLE
169	UNION DE TRANSICION DN 24 PVC x HD ISO (T. INOX)	UN	UNION DE TRANSICION DN 24 PVC x HD ISO (T. INOX)	1	4,536,787	1,772,183	CUMPLE
170	UNION DE TRANSICION DN 18 PVC x AC CL25	UN	UNION DE TRANSICION DN 18 PVC x AC CL25	1	3,646,649	1,553,970	CUMPLE
171	UNION DE TRANSICION DN 20 HD ISO x PVC T. ZINCOAT	UN	UNION DE TRANSICION DN 20 HD ISO x PVC T. ZINCOAT	1	4,725,820	1,933,290	CUMPLE
SUBTOTAL					288,524,492	186,814,713	
IVA 19%					54,819,653	35,494,795	
TOTAL					343,344,145	222,309,508	

Prop.	Proponente	REVISION PROPUESTA ECONOMICA	V/r total de la oferta económica IVA incluido En valores unitarios
1	UNION TEMPORAL SUMINISTROS IBAL 2021	ADMITIDA – ningún ítem es superior al valor promedio del análisis de precios del mercado	\$222.309.508=

OBSERVACIONES REVISION TECNICA:

Se concluye producto de la revisión técnica de la oferta recibida, lo siguiente:

- a. El proponente **UNION TEMPORAL SUMINISTROS IBAL 2021**: Acredita el 100% de las exigencias documentales solicitadas para el presente proceso, por lo tanto, se habilita y se avala sin condición para pasar a la fase de verificación financiera y económica.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISION Y HABILITACION ASPECTO TECNICO

Prop.	Proponente	Documentos de contenido Técnico
1	UNION TEMPORAL SUMINISTROS IBAL 2021	ADMITIDA

II. VERIFICACION ASPECTO FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL DE LA PROPUESTA

Atendiendo lo previsto en el pliego de condiciones, del proceso en curso, se procede a verificar el cumplimiento de las exigencias financieras del proponente así:

ÍNDICES FINANCIEROS

La capacidad financiera se calculará conforme a los indicadores que serán evidenciados en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme expedido por la Cámara de comercio. Este aspecto ADMITE O RECHAZA la propuesta.

Indicador	Requisito Financiero de Participación
Capital de Trabajo (CT)	= o superior al 100% del presupuesto oficial.
Liquidez	= o superior a 1 (ADENDA 1)
Endeudamiento	= o menor al 60%
Indicador	Requisito Organizacional de Participación
Rentabilidad del Patrimonio	= o superior a 0,00
Rentabilidad del Activo	= o superior a 0,00

Nota 1: En caso de consorcio o unión temporal: Los indicadores liquidez, endeudamiento, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo se calcularán según el porcentaje de participación de cada integrante.

Nota 2: En caso de consorcio o unión temporal: Los indicadores de capital de trabajo se calcularán según la sumatoria de cada uno de los indicadores y no por el porcentaje de participación de cada integrante. Ninguno de los integrantes podrá presentar capital de trabajo negativo, so pena de ser descalificada financieramente la oferta.

El comité evaluador para este aspecto verificará el aporte de los documentos aquí solicitados, la omisión de alguno, así como el no cumplimiento de las exigencias establecidas en los Pliegos, conllevará a incurrir en causal de rechazo. Por tratarse de un factor habilitador de la oferta, hecho que quedará de manifiesto en la sustentación del acta de evaluación.

	FOLIO 66 Y 69	FOLIO 128
	METACOL SA	GRUPO EMPRESARIAL A & C S.A.S.
Activo Corriente	9,143,147,910.00	4,171,886,000.00
Activo Total	21,022,857,377.00	8,774,993,000.00
Pasivo Corriente	5,808,985,328.00	3,601,674,000.00
Pasivo Total	8,562,817,074.00	7,827,492,000.00
Patrimonio	12,460,040,303.00	947,501,000.00
Utilidad Operacional	810,576,000.00	523,502,000.00
PARTICIPACION	75%	25%


	CAPITAL DE TRABAJO 100% del Ppto Oficial	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO
	400,000,000.00 400,000,000	1.0	60%
	(Activo Corriente - Pasivo Corriente)	(Activo Corriente / Pasivo Corriente)	(Pasivo Total / Activo Total)
METACOL SA	3,334,162,582.00	1.57	41
GRUPO EMPRESARIAL A&C S.A.S.	570,212,000.00	1.16	89
SUMATORIA DE INDICADORES DE LA UNION TEMPORAL	3,904,374,582.00	1.41	55
	Mayor o igual 100% Ppto	Mayor o igual a 1	Menor o igual al 60%

RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO = o superior a 0.00		RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO = o superior a 0.00	
METACOL SA	0.06	METACOL SA	0.03
GRUPO EMPRESARIAL A & C S.A.S.	0.55	GRUPO EMPRESARIAL A & C S.A.S.	0.05
UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO		UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL	

RESULTADO INDICADORES DE ACUERDO AL % DE PARTICIPACION			
	METACOL SA	GRUPO EMPRESARIAL A & C S.A.S.	SUMATORIA DE ACUERDO AL % DE PART
PARTICIPACION	75%	25%	
LIQUIDEZ	1.18	0.29	1.47
ENDEUDAMIENTO	30.55	22.30	52.85
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	0.04	0.14	0.18
RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	0.02	0.01	0.03
CUMPLE			

CAPITAL DE TRABAJO	3,334,162,582.00	570,212,000.00	3,904,374,582.00
---------------------------	-------------------------	-----------------------	-------------------------

RESUMEN DE INDICADORES		
Liquidez	1.47	CUMPLE
Endeudamiento	52.85	CUMPLE
Capital de Trabajo	3,904,374,582.00	CUMPLE
Rentabilidad sobre el Patrimonio	0.179	CUMPLE

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 27 de 31

Rentabilidad sobre el Activo	0.034	CUMPLE
-------------------------------------	--------------	---------------

OBSERVACIONES REVISION ANALISIS FINANCIERO: Se concluye que producto de la revisión Financiera de la oferta recibida, lo siguiente:

- a. El proponente **UNION TEMPORAL SUMINISTROS IBAL 2021:** Cumple con el 100% de las exigencias financieras del proceso. Por lo que se Habilita sin condición para pasar a la fase de verificación de Experiencia y ponderación económica

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ANALISIS FINANCIERO

Prop.	Proponente	Documentos de contenido Financiero
1	UNION TEMPORAL SUMINISTROS IBAL 2021	ADMITIDA

III. EXPERIENCIA (GENERAL Y ESPECÍFICA)

EXPERIENCIA GENERAL:

Acreditar experiencia en máximo Tres (03) contratos y/o certificaciones, que sumados sean iguales o superiores al 100% del presupuesto oficial estimado para este proceso; cuyo objeto sea la adquisición o suministro materiales de construcción y/o materiales de ferretería suscrito con entidades públicas o privadas.

Cada contrato o certificación aportada deberá estar registrado en el RUP del proponente en mínimo tres (3) de los siguientes códigos:

CÓDIGO UNSPSC	CLASIFICACIÓN
401417	COMPONENTES Y EQUIPOS PARA DISTRIBUCIÓN Y SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO / MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
401416	COMPONENTES Y EQUIPOS PARA DISTRIBUCIÓN Y SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO / VÁLVULAS
401749	COMPONENTES Y EQUIPOS PARA DISTRIBUCIÓN Y SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO / UNIONES PARA TUBOS
401717	COMPONENTES Y EQUIPOS PARA DISTRIBUCIÓN Y SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO / ADAPTADORES DE TUBOS
401831	COMPONENTES Y EQUIPOS PARA DISTRIBUCIÓN Y SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO / ACCESORIOS DE TUBOS

Nota 1. Para acreditar experiencia con el **sector público**, el proponente deberá aportar: Copia del contrato junto con copia del acta final y/o de liquidación del respectivo contrato.

Para acreditar experiencia con el **sector privado** deberá aportar: Copia de la certificación de la entidad contratante que debe contener como mínimo datos de identificación de la empresa, dirección, teléfono, Nit, datos del contrato como fecha de inicio y terminación, valor, descripción de actividades realizadas, además deberá adjuntar copia de la respectiva factura de venta.

Nota 2: Los contratos y/o certificaciones que aporte el oferente de cualquier naturaleza, como soporte de la Experiencia, deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de la cámara de comercio; y el proponente deberá indicar expresamente el número consecutivo con el que se identifican en el RUP.

Si la constitución del proponente es menor a tres (3) años puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyente, siempre que cumpla con su respectivo registro en el RUP

En caso de consorcios y uniones temporales cada uno de los miembros deberán aportar el RUP en el que se evidenciará la inscripción de los contratos que aporte para acreditar la experiencia.

Nota 3: Cuando se trate de consorcios o uniones temporales la experiencia general será la suma de la experiencia de cada uno de sus miembros. En todo caso, si la experiencia es acreditada en su totalidad por uno los integrantes del consorcio o unión temporal, éste integrante deberá tener una participación igual o mayor al 60% en el consorcio o unión temporal.

Nota 4: Para calcular la experiencia el proponente actualizara el valor de los contratos aportados al SMMLV, de la siguiente manera: **VFC/SMML**

VFC= Valor final del contrato

SMML= Salario mínimo vigente para el año de suscripción del contrato

VE= VFC * SMML

VE= Valor de la experiencia

VFC= Valor final del contrato en salarios

SMMLV= Salario mínimo mensual legal vigente para la actual vigencia fiscal (2020)

Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se presenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual de manera sucesiva a título de ejemplo:

PERÍODO	SMLMV
Enero 1 de 2016 a Dic. 31 de 2016	689.455.00
Enero 1 de 2017 a Dic. 31 de 2017	737.717.00

Enero 1 de 2018 a Dic. 31 de 2018	781.242.00
Enero 1 de 2019 a Dic. 31 de 2019	828.116.00
Enero 1 de 2020 a Dic. 31 de 2020	877.803.00
Enero 1 de 2021 a Dic. 31 de 2021	908.526,00

PRESENTA Y CUMPLE
FOLIOS DEL 290 AL 381

Aporta anexo 3 diligenciado a folio 607

1. Experiencia: Entidad Privada (**NUMERO CONSECUTIVO EN EL RUP 11**)

Aporta Certificación: mayo/12/2015 del contrato QP001 - QP 002

Contratante: UNION TEMPORAL FASE II

Valor: \$798.684.960

Objeto: SUMINISTRO DE ACCESORIOS EN HD EN LA CIUDAD DE PASTO

Aporta 24 Facturas: que sumadas dan un valor de \$ 486,363,121

**UNION TEMPORAL
SUMINISTROS IBAL
2021**

1	25426	12/05/2015	12,902,448
2	25726	28/05/2015	846,046
3	25722	28/05/2015	5,493,122
4	25431	12/05/2015	10,264,139
5	25258	29/04/2015	188,906,000
6	25421	12/05/2015	81,432,000
7	23526	20/12/2014	20,768,640
8	23870	27/01/2015	40,397,708
9	26097	25/06/2015	8,052,975
10	26588	29/07/2015	8,387,357
11	26575	28/07/2015	9,197,710
12	26098	25/06/2015	432,216
13	26101	25/06/2015	3,897,600
14		26/06/2015	730,800
15	25433	12/05/2015	10,300,800
16	26104	25/06/2015	21,056,856
17	25456	13/05/2015	26,906,432
18	25646	25/05/2015	2,122,162
19	25720	26/05/2015	246,472
20	25721	28/05/2015	1,659,264
21	25723	28/05/2015	778,128
22	26099	25/06/2015	9,530,326
23	25724	28/05/2015	9,918,000

24	26103	25/06/2015	12,135,920
TOTAL			486,363,121

CUMPLE

2. Experiencia: Entidad Publica

Aporta contrato: 0071 del 02/03/2018 (NUMERO CONSECUTIVO EN EL RUP 53)

Contratante: IBAL S.A. ESP OFICIAL

Valor: \$300.000.000 (80% de participación METACOL y 20% INGECOM CO SAS)

Objeto: SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y ACCESORIOS EN HIERRO DUCTIL PARA LA REPOSICION DE VALVULAS E HIDRANTES, MANTENIMIENTO Y REPARACION EN LAS REDES DE ACUEDUCTO DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL

Aporta certificación del 26/03/2021

NOTA: No Aporta copia del acta final o de liquidación sin embargo por corresponder a un contrato suscrito con el Ibal, dichos documentos reposan en los archivos internos de la entidad, por lo cual el comité verifica su existencia.

CUMPLE

3. Experiencia: Entidad Publica (NUMERO CONSECUTIVO EN EL RUP 51)

Aporta certificación

Aporta contrato: CW9044 DEL 20/02/2019

Contratante: EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN ESP

Valor: \$320.528.245

Objeto: SUMINISTRO DE ACCESORIOS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS METACOL

No Aporta acta final o de liquidación Final

NO CUMPLE

CONSOLIDADO REVISION EXPERIENCIA

Prop.	Proponente	Experiencia
1	UNION TEMPORAL SUMINISTROS IBAL 2021	ADMITIDA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PROponente	UNION TEMPORAL SUMINISTROS IBAL 2021	TOTAL PUNTOS
Aspecto Económico	100 - PUNTOS	100

RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA

Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad, teniendo en consideración que la oferta acredita las exigencias de la invitación 58:

PROPONENTE	Orden de Elegibilidad
UNION TEMPORAL SUMINISTROS IBAL 2021	1

PROPONENTE:	UNION TEMPORAL SUMINISTROS IBAL 2021	
	METALURGICA CONSTRUCOL COLOMBIA SA – METACOL Nit.: 830.023.458-1	75%
	GRUPO EMPRESARIAL A&C SAS Nit. 900.451.557-1	25%
NIT:	Por Tramitar por tratarse de una Unión Temporal	
Representante Legal de la UT:	GUILLERMO DIAZ GARZON	
Documento de Identidad	c.c. 19.299.472	
Tipo de empresa	PERSONA JURIDICA	
Responsabilidad Fiscal	(48) Responsable de IVA	
Orden de Elegibilidad	1	
Sumatoria valores unitarios	\$222.309.508=	
VALOR A CONTRATAR	\$400.000.000 MCTE IVA INCLUIDO	

En constancia se firma por quienes asistieron al comité a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2021.


ALVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO
 Almacenerista General


JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER
 Profesional Especializado II Grupo Gestión Financiera


PAOLA ANDREA TORRES ARCILA
 Asesor Jurídico Externo

